



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – “Año del General Manuel Belgrano”

**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO
DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado en Informática

Eje: Campo Formación General

Instancia curricular: Estado, Sociedad y Derechos Humanos

Cursada: anual

Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales

Profesora: Ludmila Scheinkman

Año: 2020

Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

Si bien las entradas posibles a la problemática de los Derechos Humanos son múltiples, en esta asignatura hemos optado por una aproximación histórico-social que dé cuenta de la relación entre el proceso de desarrollo del Estado-nación capitalista, el surgimiento de la noción de derechos humanos y la democracia moderna. Para ello partimos del supuesto de que la emergencia de los Derechos Humanos es la resultante de las profundas transformaciones experimentadas en el mundo occidental desde fines del siglo XVIII, que culminaron en la aparición del concepto moderno de individuo y el desarrollo de la democracia como forma de gobierno –ni única, ni excluyente- de los estados nacionales. Abordamos a su vez, para el caso argentino, tanto la problemática de la formación del Estado como las tensiones entre democracia y dictadura, y la cuestión de los derechos humanos.

A lo largo de este programa examinaremos la cuestión de los derechos humanos en relación con la cuestión de la democracia y el proceso de conformación de la sociedad y los Estados-nación modernos. El abordaje histórico permitirá en todo momento relacionar los conceptos teóricos con sus contextos específicos de producción y circulación. En este sentido se pueden diferenciar tres dimensiones en los contenidos plasmados en las unidades del programa: una dimensión social, en la que se estudian los conceptos fundamentales de las teorías de la sociedad; una dimensión política, en la que se aborda la teoría del Estado, y la relación entre Estado y sociedad (circuitos económicos y comerciales, organización de la producción, formas de explotación, actores sociales); y una dimensión jurídico-legal, dedicada a presentar los elementos fundamentales de la teoría de los derechos humanos, aprovechando las herramientas conceptuales aprehendidas en los ejes anteriores.

Esta materia es parte del Campo de la Formación General de Docentes, y sus contenidos dialogan con los de Historia Social de la Educación e Introducción a la Filosofía (del mismo eje). Esta materia hace su aporte específico a la formación de los futuros profesores en informática, ya que es la única materia humanística y social que brinda elementos conceptuales e históricos de teoría social y política y en particular, aportando elementos teóricos y jurídico-legales de comprensión tanto de la Constitución Nacional argentina, como de los Derechos Humanos, que son parte esencial de la formación de todo futuros docentes. Así, esta materia brinda elementos básicos de comprensión de las relaciones y procesos históricos cambiantes entre sociedad, Estado, Nación, democracia y sectores sociales en el mundo occidental y en la Argentina en particular, campo de actuación de los futuros profesionales.

Dado el contexto de excepcionalidad, se seleccionarán núcleos y temas prioritarios que permitan articular la propuesta de la materia con la situación concreta de las y los estudiantes y los medios de virtualidad y/o presencialidad disponibles. Asimismo, se considerarán modalidades de evaluación, validación, aprobación y acreditación acordes a los lineamientos pautados por la institución para la situación de excepcionalidad, que sean a su vez considerados y atentos de las situaciones particulares y necesidades de las y los estudiantes.

Objetivos / Propósitos

Que los alumnos/as:

- Comprendan la compleja relación entre sociedad, capitalismo, estado, nación y derechos humanos.
- Valoricen el carácter interdisciplinario en las ciencias sociales y la dinámica de los procesos históricos y sociales, y el cambio social.
- Incorporen una metodología específica de abordaje histórica y procesual.
- Interpreten y analicen en forma crítica los distintos textos.
- Reflexionen sobre las situaciones que permiten explicar los procesos sociales y políticos como fundamentos del derecho.
- Relacionen los aportes de la historia, la economía y las diferentes ciencias sociales en el análisis de los procesos históricos y sus cristalizaciones jurídicas.
- Adopten una valoración crítica basada en el conocimiento de la realidad actual y del pasado.
- Desarrollen una actitud crítica y comprometida propia de su futuro rol docente.
- Conozcan la relación entre las luchas sociales y la concreción de los diferentes tipos de derechos humanos.
- Adquieran el sentido de la importancia de la defensa de los derechos humanos y de la relación de éstos con la democracia.
- Adquieran actitudes que permitan la no naturalización de situaciones no acordes con el respeto a la dignidad de los hombres
- Desarrollen actitudes críticas en base a la diversidad de pensamientos revisando y cuestionando su propio pensamiento.

Contenidos / Unidades temáticas

Ejes temáticos

Como se ha expuesto en la fundamentación, se pueden diferenciar tres dimensiones en los contenidos plasmados en las unidades del programa: una dimensión sociocultural (conceptos de sociedad); una dimensión política (teorías del Estado); y una dimensión jurídico-legal (definiciones de derechos humanos). Estas dimensiones son exploradas a lo largo de la asignatura, en tres ejes temáticos:

- Eje conceptual y teórico: conceptos de sociedad, Estado, nación, democracia y Derechos Humanos.
- Eje histórico mundial: centrado en el proceso de formación de los Estados nacionales y las democracias modernas.
- Eje histórico argentino: aborda la formación del Estado, las tensiones entre democracia y dictadura y las violaciones a los Derechos Humanos –así como las luchas por su reconocimiento- en el caso local.

Contenidos y Unidades temáticas

Los ejes generales descritos en el ítem anterior se hallan divididos en las siguientes unidades:

Unidad 1. Naturaleza, sociedad y cultura: conceptos fundamentales.

Conceptos de sociedad. La relación entre ambiente social, naturaleza y cultura. Relaciones sociales, proceso de trabajo, clases sociales, raza/etnicidad, división sexual del trabajo. Grupos, instituciones, comunidad y asociaciones. Diferentes tipos de sociedades: sociedades precapitalistas y sociedad moderna. Estructura de clases: dominantes-subalternas. Contradicciones de clase. Alianzas de clase. Acción colectiva. Lucha de clases. Historia y naturaleza humana. La ideología y la naturalización de las desigualdades sociales; racismo y sexismo. Sociedad y educación. Política y educación en la sociedad moderna. El desarrollo de las instituciones educativas y su función social.

Unidad 2. Nociones de Estado y nación, Estado moderno, democracia y dictadura

Sociedad civil, Estado, clases sociales, nación y política. Régimen de acumulación, régimen político. Gobierno y poder. Legitimidad y hegemonía: la función de la ideología. Hegemonía y poder. El Derecho. El fenómeno del Estado en su dimensión histórica. Las revoluciones burguesas. Contradicciones entre la sociedad civil y el estado. Estados centrales y periféricos. Formación de los estados nacionales. Liberalismo, nacionalismo y socialismo. Identidades y acción colectiva. Dictadura, democracia y la construcción del orden social. Orden social capitalista. Fases y crisis del sistema capitalista. Lucha de clases, bloque histórico-crisis orgánica. Hegemonía/dominación-crisis de hegemonía. El problema de la democracia. Democracia y sociedad civil. Derechos políticos y derechos sociales. Participación y representación política. Formas de régimen político: democracia ampliada, restringida o dictatorial. Formas de Estado: oligárquico liberal, interventor, populista, neoliberal. Democracia y capitalismo. La extensión del sufragio. Socialismo y respuestas totalitarias.

Unidad 3. Los derechos humanos

Derecho natural, derechos humanos, contractualismo. El concepto moderno de

individuo. Surgimiento de la problemática de los derechos humanos: revoluciones burguesas, derechos humanos, las declaraciones de derechos. Abordajes teóricos a los derechos humanos. Los derechos humanos de “primera generación”. Derechos políticos. Derechos civiles. Las luchas por la extensión de la democracia y la ampliación de los derechos humanos. Derechos humanos de “segunda generación”. Derechos sociales, estado de bienestar. Las luchas por la extensión de los derechos humanos: género, niñez, discriminación racial, minorías. Movimientos sociales y derechos humanos. Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. Constitución Nacional y Tratados Internacionales. Los derechos humanos de las mujeres. Derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Derecho a la salud sexual y reproductiva. Educación Sexual Integral.

Unidad 4. Los derechos humanos en la Argentina

Genocidio y derechos humanos. Estructura de clases y golpes de Estado en argentina. El radicalismo y el primer golpe de Estado en la Argentina. El progresivo reconocimiento de los derechos sociales. El peronismo y la Constitución de 1949. El golpe del '55, el artículo 14 bis y la reforma constitucional de 1957. El golpe del '66 y la dictadura de Onganía. La dictadura militar de 1976-1983. La lucha de los organismos de derechos humanos. 1983: el retorno de la democracia, la lucha por los derechos humanos y la ampliación de derechos. El reconocimiento de los Tratados internacionales de derechos humanos por parte del Estado argentino. La condena al genocidio y los crímenes de lesa humanidad. Los derechos de las minorías. La identidad como derecho humano.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. “Dr. Joaquín V. González”*.

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) *las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria*. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro

situaciones:

a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares*:

para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación*:

para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación*:

para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

d) Alumno Libre: para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios el Reglamento de Alumnos Libre institucional.

*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo: las actividades virtuales se desarrollan en la plataforma Google Classroom, de forma asincrónica, y con reuniones periódicas sincrónicas vía Meet. Asimismo, el correo electrónico de la cátedra se encuentra habilitado para consultas.

Bibliografía Específica

Unidad 1

CHIRIGUINI, M. Cristina (2006) "La "naturaleza" de la naturaleza humana". En: María Cristina Chiriguini (comp.): Apertura a la Antropología. Alteridad-Cultura-Naturaleza humana, Buenos Aires: Edueba.

Selección otredad y racismo.

ENGELS, Friedrich. (1884) "Prefacio" y "Cap. 2 La familia". En El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Eds. varias.

FEMENÍAS, María Luisa (2008) "De los Estudios de la Mujer a los debates sobre Género". En: AAVV. Historias con mujeres. Mujeres con historia. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. p. 5-14.

RUBIN, Gayle (1996 [1975]) "El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política" del sexo". En Lamas Marta (Comp). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG, p. 35-96.

STOLCKE, Verena (2000) "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?". En Política y Cultura 2000, (14).

STOLCKE, Verena (2004) "La mujer es puro cuento: la cultura del género". Estudios Feministas, vol.12, n.2

SCOTT, Joan (1986) "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México: PUEG, 37-75.

BUTLER, Judith (1987) "Variations on sex and gender: Beauvoir, Wittig, Foucault" (1987), traducido al castellano como "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig, Foucault" En: Benhabib, S. & Cornell, D. Teoría feminista / Teoría crítica, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.

SEGATO Rita (2013), "Introducción" y Capítulo 5 "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia", en Estructuras elementales de la violencia, Buenos Aires: Prometeo.

DE STÉFANO BARBERO, Matías (2018), "Apuntes sobre homofobia e intersubjetividad masculina en la articulación entre la violencia inter e intra género",

Unidad 2

MARX, Karl (1992) "Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política", en La cuestión judía y otros escritos. Buenos Aires: Planeta – Agostini.

CARUSO, Laura G. (2008) "Comprender al capital... La ley del movimiento de la sociedad actual". En Fichas de cátedra, Marzo 2008, Año 1, Número 1. Buenos Aires, Cátedra "Historia de los Sistemas Económicos" y "Capitalismo, socialismo y revolución social contemporánea", Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

HAMILTON, Nora. (1983) "Cap. 1 Autonomía estatal y capitalismo periférico en México. Perspectivas marxistas sobre la naturaleza de clase del estado". En México: los límites de la autonomía del estado. México: ERA, p. 17- 28.

FOUCAULT, Michel. (2007). "La 'gubernamentalidad'". En Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermín (comps.) Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida. Buenos Aires: Paidós, p. 187-215.

ALTHUSSER, Louis. (1988). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". En La filosofía como arma de la revolución. México: Ediciones Pasado y Presente.

HOBSBAWM, Eric. (1990) "Introducción". En Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona: Crítica.

HOBSBAWM, Eric. (2007 [1975]), "La construcción de las naciones", "Las fuerzas de la democracia". En La era del capital. Buenos Aires: Crítica

HOBSBAWM, Eric. (2007 [1975]), "La era del imperio", "La política de la democracia", "Banderas al viento: las naciones y el nacionalismo". En La era del imperio. Buenos Aires: Crítica.

Unidad 3

BOBBIO, Norberto. (1996). Liberalismo y democracia. F.C.E. Breviarios. México.

RAFFIN, Marcelo. (2006). "Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos". En La experiencia del horror. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

THOMPSON, Edward P. (2002). "El imperio de la ley". En Dorothy Thompson (Ed.) Edward Palmer Thompson. Barcelona: Crítica.

HUNT, Lynn. (2009). "Cap. 1 Torrentes de emoción. Leer novelas e imaginar la igualdad", "Cap. 4. No tendrá fin. Las consecuencias de declarar". En La invención de los derechos humanos. Barcelona, Tusquets.

SAZBON, José. (2005). "Género e ideologías. A propósito de las mujeres en la

Revolución Francesa”. En Seis estudios sobre la Revolución Francesa. La Plata: Al Margen, p.113-133.

FAUR, Eleonor. (2003). “Derechos humanos y género: Desafíos para la educación en la Argentina contemporánea”. En INADI-UNICEF (2004). Discriminación de género y educación. Buenos Aires; INADI-UNICEF.

Unidad 4

GILMAN, Claudia (2003) Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina, Siglo Veintiuno Argentina, pp. 35-56.

O’DONNELL, Guillermo (1977) “Estado y Alianzas en la Argentina, 1955-1976”, Desarrollo Económico, vol. 16, nº 64, enero-marzo, pp. 523-554.

DUHALDE, Eduardo Luis (1999) El Estado terrorista argentino: quince años después, una mirada crítica. Eudeba, pp. 207-283, 295-304.

Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I. (2015), Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica, “Introducción” (Apartados 1 y 3).

CALVEIRO, Pilar (1976) “La experiencia concentracionaria”, Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), Argentina, pp. 187-204.

JELIN, Elizabeth (1995) “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina, pp. 101-46.

JELIN, Elizabeth (2005) “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, Juan Suriano (dir.), Nueva historia argentina, vol. 10, pp. 1975-2001.

D’ANTONIO, Débora (2007). “Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política”. En Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria Silvina (eds.), Historias de luchas, resistencias y representaciones: mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX, San Miguel de Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, 283–304.

CRENZEL, Emilio Ariel (2008) “Usos y resignificaciones del Nunca más”, en La historia política del Nunca Más. Siglo XXI Ediciones.

VEZZETTI, Hugo (2009) Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos. Siglo Veintiuno Editores, selección.

FEIERSTEIN, Daniel (2008) “La Argentina: ¿genocidio y/o crimen contra la humanidad? Sobre el rol del derecho en la construcción de la memoria colectiva”, Nueva Doctrina Penal, 2008, p. 211-232. <http://derechopenalinternacional->

freiler.blogspot.com.ar/2008/10/daniel-feierstein-genocidio-yo-crimen.html

QUIROGA, Hugo (1996) "La verdad de la justicia y la verdad de la política. Los derechos humanos en la dictadura y en la democracia", en QUIROGA, Hugo; TCHACH, César, A veinte años del golpe. Con memoria democrática. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.

ACUÑA, Carlos (2000) "Lo que el juicio nos dejó", Revista Puentes, vol. 1, no 2.

GARGARELLA, Roberto (2000) "Cambio de rumbo", Revista Puentes, vol. 1, no 2.

Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas. "Informe sobre el juzgamiento del genocidio argentino. Contiene las sentencias desde 2006 hasta Diciembre de 2014 inclusive"; Urosevich, "La apropiación sistemática y planificada de niños como práctica social genocida. El caso de la Escuela Mecánica de la Armada"; Corradi y Nesprias, "La dimensión sexual del Genocidio. Pensando la violencia sexual a partir de la Mega Causa ESMA".

<https://asistenciaquerellas.files.wordpress.com/2015/12/tela-de-juicio.pdf>

CALVEIRO, Pilar (1998). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina, Buenos Aires, Colihue, Consideraciones preliminares.

ALTAMIRANO, Carlos (2008). "Pasado presente". En Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado, Buenos Aires, FCE/El Colegio de México, pp. 17-33.

CRENZEL, Emilio. (2007). "El informe Nunca Más". En Crenzel, Emilio. (2007). La historia política del Nunca Más". Buenos Aires: Siglo XXI.

DUSSEL y otros. (2007) Haciendo memoria en el país de Nunca Más. Capítulos: El papel del Estado y de la Sociedad y La violencia y la tolerancia. Eudeba Bs. As.

FRANCO, Marina (2012). Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976. Buenos Aires, FCE, Primera Parte, pp. 37-186.

POLLAK, Michael. (2006). "Memoria, olvido, silencio" y "Memoria e identidad Social". En Memoria, olvido y silencio. La Plata: Ediciones al Margen.

VEZZETTI, Hugo. (2004). Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI, Introducción.

Selección de textos elaborada por la cátedra.

Bibliografía General

ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian. (2000). "Los derechos humanos como derechos exigibles". En: Hechos y derechos, n° 7, otoño de 2000, p. 7-31.

ANDERSON, Perry (1983). "La noción de revolución burguesa en Marx". En:

Revista Realitat, pp. 53-4.

ARCHETTI, Eduardo P. (1998), "Masculinidades múltiples. El mundo del tango y del fútbol en la Argentina", en Daniel Balderston y Donna Guy (comps.), *Sexo y sexualidades en América Latina*, Buenos Aires: Paidós, 291-312.

BARRANCOS, Dora. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, selección.

BARTRA, Roger. 1978. "De la mediación no democrática a la democracia sin mediación", *El poder despótico burgués*, Era, México.

BERMAN, Marshall. (1989). "Introducción: la modernidad, ayer, hoy y mañana", en *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Buenos Aires: Siglo XXI. (pp. 1-8).

BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (1997). *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, selección.

BOBBIO, Norberto. (1989). *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, selección.

BOTANA, Natalio (1985). *El Orden Conservador. La política argentina desde 1880 a 1916*, Editorial Sudamericana, 1985. Capítulos I y II.

CAUDURO Gabriela (recopiladora). 2007. *Derechos Humanos para estudiantes*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

CAVAROZZI, Marcelo (1997). *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. La transición del Estado al Mercado en la Argentina, Buenos Aires, Ariel, Introducción y Cap. 1.

CORIGLIANO, Francisco (1992). "Consideraciones acerca de la formación del Estado y la construcción de la Sociedad Argentina". En Crisitina Lucchini (comp.). *Aspectos de la sociedad argentina moderna*. Buenos Aires. Biblos.

CONNELL R. W. (1997), "La organización social de la masculinidad", en Valdés, T. y Olavarría, J. (edc.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS FLACSO, Ediciones de las Mujeres N° 24, 31-48.

CONNELL R. W. y MESSERSCHMIDT James W. (2005), "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept", *Gender and Society*, vol. 19, No. 6, 829-859.

DE LUQUE, S., Y MAZZEO, M. (2006). "Estado y sociedad, régimen político y régimen de acumulación. Algunos conceptos para la comprensión de la historia argentina", en: AA.VV., *Pasados presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, Dialektik.

DAVIS, Angela (2005) "La clase y la raza en los albores de la campaña por los derechos de las mujeres", *Mujeres, raza, clase*, Madrid: Alcal, 55-76.

DE STÉFANO BARBERO, Matías (2019), "¿De tal palo...? Parentalidad, género y violencia en la infancia de los hombres que han ejercido violencia contra sus

parejas", en www.encrucijadas.org.

DEVOTO, Fernando (2002) Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna, Buenos Aires, Siglo XXI, Capítulo 5, p. 263-310.

DROZ, Jacques. (1993). "Conclusión". En Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848. Madrid, Siglo XXI, pp. 269-281.

DURKHEIM, Émile. (1988): "¿Qué es un hecho social?", en Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las Ciencias Sociales. Alianza, Madrid.

DURKHEIM, Emile. (1996). "La educación, su naturaleza y su papel". En Educación y sociología. Barcelona: Península.

ETCHEGOYEN Miguel. (2003). Educación y ciudadanía. Editorial Stella Bs. As., capítulos: "Poder y verdades", "Las instituciones educativas" y "Educación y Ciudadanía, desde Gramsci a Freire".

FALCÓN, Ricardo (1996) "La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)", en Quiroga, H. y C. Tcach (comps.), A veinte años del golpe, Ediciones Homo Sapiens, Rosario, p. 123-142.

FONTANA, Josep (1999) "Industrialización", en Introducción al estudio de la historia, Barcelona: Crítica, p. 193-216.

FONTANA, Josep. (1999) "II. Estado y nación", en Introducción al Estudio de la Historia, Barcelona, Crítica, selección.

FONTANA, Josep. (1999) "Las formas de organización colectiva: I. La sociedad", en Introducción al Estudio de la Historia, Barcelona, Crítica, selección.

GALLO, Ezequiel. (2001). "Política y sociedad en Argentina 1870-1916", Historia de la Argentina, 2001, Cap. 3.

GIULIANI, A.: (2007), "Capitalismo y Revolución Industrial en Gran Bretaña (1780-1850)", en: Historia Económica Mundial Contemporánea, Buenos Aires, Dialektik.

GORDILLO, A., GORDO, G., LOIANNO, A., FLax, G., LÓPEZ ALFONSÍN, M., CARLOS TAMBUSI, C. E., FERREIRA, M., PEREZ SOLLA, M. F. (1999). Derechos Humanos, Fundación de Derecho Administrativo, 4ta edición, Buenos Aires, selección.

GRAMSCI, Antonio. (1995). La política y el estado moderno, Planeta, Barcelona, selección.

GRAMSCI, Antonio. (1995). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Buenos Aires: Nueva Era, selección.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1982). Una nación para el desierto argentino. Buenos

Aires, CEAL, selección.

HOBBS, Thomas. (1994). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Capítulo 13.

HOBBS, Eric J. (1987 [1962]), "Introducción", "La Revolución industrial", "La Revolución francesa" y "La carrera abierta al talento". En *Las revoluciones burguesas*. Madrid, Labor.

HOBBS, Eric J. (1989). "El gran «boom» y «El mundo burgués»". En *La era del capitalismo (1848-1875)*, Barcelona, Labor.

HOBBS, Eric J. (1998). "La economía cambia de ritmo", "Trabajadores del mundo", "Quién es quién o las incertidumbres de la burguesía". En *La era del imperio (1875-1914)*. Barcelona, Crítica.

KAPLAN, M. (1985) *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu.

KIMMEL, Michael S (1997), "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en Valdes, T. y Olavarria, J. (ed.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, Ediciones de las Mujeres N° 24, ISIS-FLACSO, 49-62.

KNIGHT, Franklin. (2002). "La revolución de Haití" en *Taller. Asociación de Estudios de Cultura y sociedad*, Vol. 7, n 19, Bs. As.

LANGEWIESCHE, Dieter, (2000) "Liberalismo y burguesía en Europa", en FRADERA, J. y J. MILLÁN (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid, Biblioteca Nueva, p. 169-201.

LASKI H.J. (1988). *El liberalismo europeo*. FCE. Breviarios no. 81. México. Conclusión: La Segunda Siega. Pp. 202-224.

LECHNER, Norbert. (1992). "El debate sobre estado y mercado", en *Nueva sociedad*, n°42, mayo-junio.

MARCAIDA, E. y SCALTRITTI, M. (2006). "Afianzamiento y expansión del capitalismo. Un nuevo orden internacional (1850-1930)", "La construcción del Estado nacional argentino (1852-1880)" y "Los cambios en el Estado y en la Sociedad Argentina (1880-1930)" en: AA.VV, *Pasados Presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, Dialektik.

MARX, Karl. (1986). "Sobre la cuestión judía", en Marx, Karl y Engels, Friedrich, *La Sagrada Familia y otros textos filosóficos de la primera época*. México Grijalbo, p. 16-44.

MAZZEI, Daniel (2012). *Bajo el poder de la caballería: el ejército argentino (1962-1973)*, Buenos Aires, Eudeba, caps. 7, 8 y 9, pp. 129-220.

NIKKEN, Pedro. (1994). "El concepto de derechos humanos". En: Estudios básicos sobre derechos humanos. San José de Costa Rica: Instituto Internacional de Derechos Humanos.

O'DONNELL, Guillermo (1981), El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis, Buenos Aires, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980, Caps. 1, 2, 3, 5 y 6.

OSZLAK, Oscar (1982). La formación del Estado Argentino, Buenos Aires, Ed. De Belgrano, Cap. III y IV.

PECES BARBA, G. (1991) Curso de Derechos Fundamentales, Eudema Universidad, Madrid.

PEÑA, Milciades. (1970). Alberdi, Sarmiento y el 90. Buenos Aires, Fichas, Cap. 2.

PEREZ LUÑO, Antonio E. (1991), Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Ed. Tecnos, Madrid, Capítulo en fotocopiadoras.

PINTO, Mónica. (2004). El derecho internacional: Vigencia y desafíos en un escenario globalizado. Buenos Aires: FEC. (Capítulo 4: Los derechos humanos).

POTASH, Robert: El Ejército y la política en la Argentina. De Yrigoyen a Perón, BUENOS Aires, Sudamericana, Capítulo 2, pp. 53-87.

POULANTZAS, Nicos. (1977). "El problema del estado capitalista", en Sobre el estado capitalista. Barcelona, Laia.

PUCCIARELLI, A. (1993). "Conservadores, radicales e yrigoyenistas, un modelo (hipotético) de hegemonía compartida (1916-1930)", en: Ansaldi, Waldo y otros, Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945, Buenos Aires, Biblos.

PUCCIARELLI, Alfredo (2004) "La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica", en A. Pucciarelli (ed.), Empresarios, tecnócratas y militares, Siglo XXI, Buenos Aires, p. 99-172.

ROCK, David (1987). El radicalismo argentino, Buenos Aires, Amorrortu, selección.

ROSANVALLON, Pierre. (1995). La nueva cuestión social: Repensar el Estado Providencia. Buenos Aires, Manantial, selección.

ROSENBERG, Arthur. (1981). Democracia y socialismo. Historia política de los últimos ciento cincuenta años, 1789-1937. México D. F.: Ediciones de Pasado y Presente, selección.

ROUQUIÉ, Alain (1983), Poder militar y sociedad política en la Argentina (I), Buenos Aires, Emecé, Caps. 3 y 4, pp. 123-222, Caps. 5-7, pp. 223-338.

ROUSSEAU, Jean-Jacques. (1998 [1762]). El contrato social. Madrid: Alianza, selección.

SÁBATO, J.F. (1988). La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y

características, Buenos Aires, Cisea - Grupo Editor Latinoamericano.

SAZBON, José. 2007. "Figuras y aspectos del feminismo ilustrado", en Cuatro mujeres en la Revolución Francesa, Buenos Aires, Biblos.

SCHVARZER, Jorge (1996) La industria que supimos conseguir. Una historia política y social de la industria argentina, Planeta, Buenos Aires, cap. 9.

SEGATO Rita (2013), Capítulo 9 "Los principios de la violencia", en Estructuras elementales de la violencia, Buenos Aires: Prometeo.

SKOCPOL, Theda (1984) "La creación del edificio de un 'Estado moderno' en Francia". En Los Estados y las Revoluciones Sociales, México: FCE.

TERÁN, Oscar (1991) Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966, Buenos Aires, Puntosur, Advertencias y Caps. 5, 6 y 8.

THOMPSON, Edward P. (1989). "Explotación". En La formación histórica de la clase obrera inglesa. Barcelona: Crítica, pp. 197-222.

THOMPSON, Edward P. (1995) 'Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial', en Costumbres en Común, Barcelona: Crítica (pp. 395-452).

TOCQUEVILLE, Alexis de. (2010). De la democracia en América. Madrid: Trotta.

TORRE, Juan Carlos (2002) "Los años peronistas 1943-1955", Nueva Historia Argentina, Tomo VIII, Ed. Sudamericana, p. 33-78.

VILAR, Pierre. (1983). "Historia social y filosofía de la historia", en Economía, Derecho, Historia, Barcelona, Ariel.

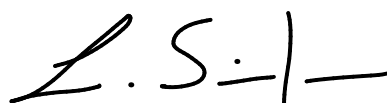
VIVEROS VIGOYA, Mara. (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

VOVELLE, Michael (1985) Introducción a la historia de la Revolución Francesa, Barcelona: Crítica. Capítulos 1 a 6.

WEBER, Max. (1967). El sabio y la política, Eudecor, Córdoba, selección.

WERCKENTHIEN, Cristian. (2001). El Buenos Aires de la belle époque, su desarrollo urbano 1880-1910. Buenos Aires, Vinciguerra, 2001, Cap. I.

WOOD, Ellen Meiksins (2000). Democracia contra capitalismo: la renovación del materialismo histórico. México D.F, Siglo XXI.



Ludmila Scheinkman